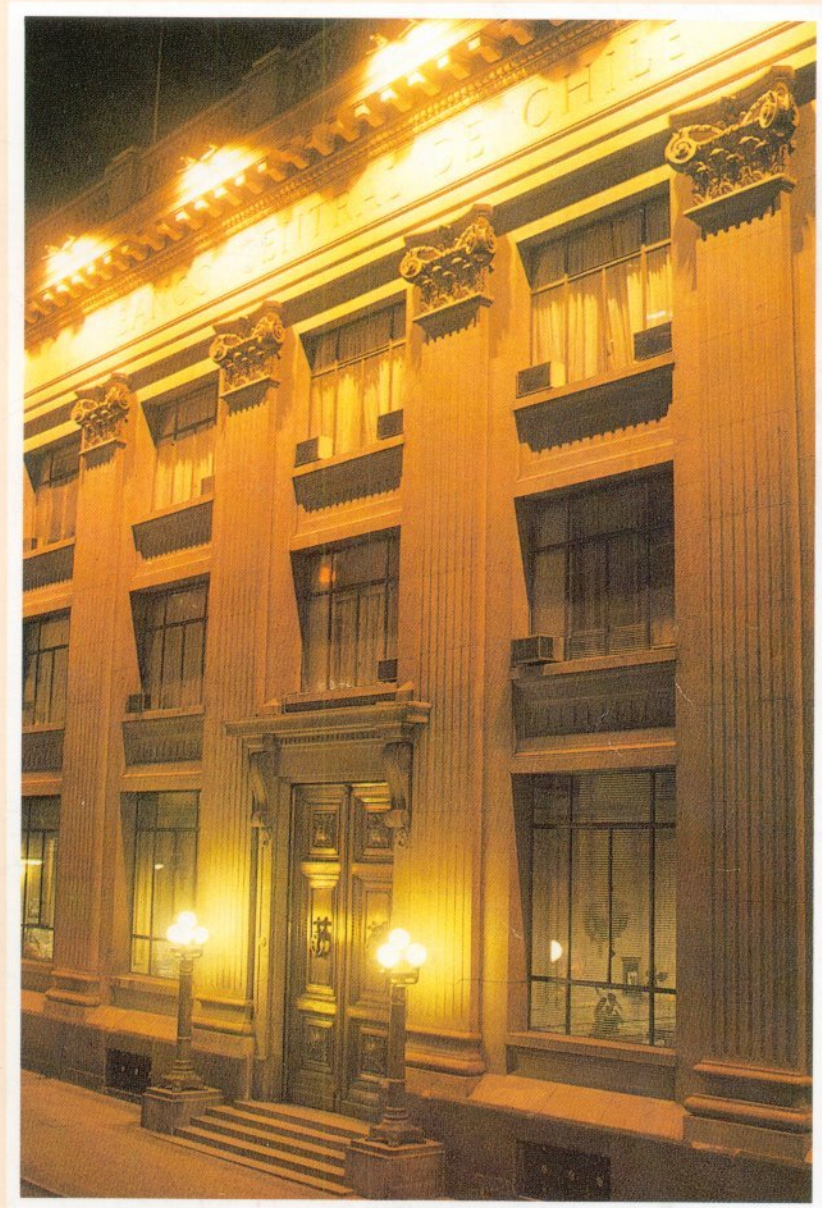




EXPOSICION

BILLETES Y MONEDAS
DE LA COLECCION DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE



70º ANIVERSARIO 1925-1995

EXPOSICION

BILLETES Y MONEDAS DE
LA COLECCION DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE

70º ANIVERSARIO 1925-1995

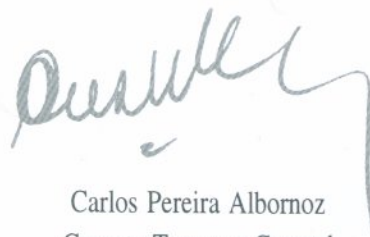
PRESENTACION

Dentro de las actividades conmemorativas del septuagésimo aniversario del Instituto Emisor, el Consejo de la Institución ha estimado oportuno realizar una exposición de billetes y monedas de la colección del Banco Central de Chile.

La exposición incluye 3 secciones principales. La primera destinada a monedas acuñadas en Chile, desde 1749. La segunda reservada a emisiones de billetes de bancos particulares, emisiones fiscales, emisiones circunstanciales, emisiones de vales del Tesoro y pruebas de billetes, a partir de 1840 y hasta la creación del Banco Central en el año 1925. La tercera sección está destinada a los billetes emitidos por el Instituto Emisor. Adicionalmente, en la exposición se incluye una cuarta sección reservada a especímenes de billetes del mundo actualmente en circulación, y se incorporan algunos elementos utilizados en la impresión de billetes y en la acuñación de monedas.

Los billetes y monedas que se exhiben permiten recoger la labor de las autoridades y técnicos monetarios, de los diseñadores, dibujantes, grabadores y artistas, de los técnicos impresores y acuñadores y de los especialistas de tesorería, quienes han transmitido los valores vigentes en nuestro país en los diferentes estadios de su historia y los han incorporado a estas obras de arte de pública circulación.

Con la exposición que se presenta el Banco Central ha querido exhibir una parte de su patrimonio numismático, con el propósito de contribuir a la difusión y al conocimiento de las emisiones monetarias chilenas.



Carlos Pereira Albornoz
Gerente Tesorero General

El año 1743 Felipe V dictó la cédula que creaba la Casa de Moneda de Santiago de Chile. Seis años después se acuñaron las primeras piezas de oro con el retrato y nombre de Fernando VI, monarca que reinó de 1746 a 1759.

VITRINA 1 Monedas de Oro

1.	4 ESCUDOS	1749	7.	8 ESCUDOS	1751
2.	4 ESCUDOS	1749	8.	8 ESCUDOS	1754
3.	4 ESCUDOS	1750	9.	8 ESCUDOS	1757
4.	8 ESCUDOS	1750	10.	8 ESCUDOS	1758
5.	8 ESCUDOS	1751	11.	8 ESCUDOS	1759
6.	8 ESCUDOS	1751			

Las monedas de oro acuñadas bajo el reinado de Carlos III llevaron durante algunos años el retrato de Fernando VI. La necesidad de esperar la llegada de los nuevos cuños desde España explican este desfase.

12.	8 ESCUDOS	1760	17.	8 ESCUDOS	1781
13.	8 ESCUDOS	1761	18.	8 ESCUDOS	1784
14.	8 ESCUDOS	1763	19.	8 ESCUDOS	1786
15.	4 ESCUDOS	1763	20.	8 ESCUDOS	1788
16.	1 ESCUDO	1764			

Bajo el reinado de Carlos IV las monedas de escudos llevaron siempre el retrato de su padre Carlos III, pues los nuevos cuños se extraviaron en alguna oficina real. Las monedas de Carlos IV se caracterizaron por cambiar la numeración romana IV por IIII.

21.	8 ESCUDOS	1789	29.	8 ESCUDOS	1800
22.	8 ESCUDOS	1789	30.	8 ESCUDOS	1803
23.	8 ESCUDOS	1790	31.	8 ESCUDOS	1805
24.	8 ESCUDOS	1790	32.	8 ESCUDOS	1806
25.	8 ESCUDOS	1792	33.	8 ESCUDOS	1806
26.	8 ESCUDOS	1796	34.	8 ESCUDOS	1807
27.	8 ESCUDOS	1797	35.	1 ESCUDO	1807
28.	8 ESCUDOS	1799	36.	8 ESCUDOS	1808



1. 4 Escudos 1749
Anverso



1. 4 Escudos 1749
Reverso



49. 8 Escudos 1817
Anverso



49. 8 Escudos 1817
Reverso

VITRINA 2 Monedas de Oro

Durante el cautiverio de Fernando VII las cortes españolas ordenaron que las monedas de oro siguieran acuñándose con el retrato de Carlos IV. Sin embargo, en Chile se fabricaron cuños con el retrato de Fernando VII.

37.	8 ESCUDOS	1808	46.	1 ESCUDO	1815
38.	8 ESCUDOS	1809	47.	8 ESCUDOS	1816
39.	8 ESCUDOS	1810	48.	8 ESCUDOS	1816
40.	1 ESCUDO	1811	49.	8 ESCUDOS	1817
41.	1 ESCUDO	1811	50.	8 ESCUDOS	1817
42.	8 ESCUDOS	1813	51.	4 ESCUDOS	1817
43.	8 ESCUDOS	1814	52.	1 ESCUDO	1817
44.	4 ESCUDOS	1814			
45.	2 ESCUDOS	1814			

La dominación española terminó en febrero de 1817. Para el nuevo gobierno fue imposible cambiar inmediatamente el diseño de las monedas de oro. A partir de 1818 las monedas de escudos se acuñaron con los símbolos de la Independencia.

1.	8 ESCUDOS	1818	12.	8 ESCUDOS	1834
2.	8 ESCUDOS	1818	13.	8 ESCUDOS	1834
3.	8 ESCUDOS	1819	14.	4 ESCUDOS	1834
4.	8 ESCUDOS	1819	15.	4 ESCUDOS	1834
5.	8 ESCUDOS	1820	16.	2 ESCUDOS	1834
6.	8 ESCUDOS	1822	17.	2 ESCUDOS	1834
7.	4 ESCUDOS	1824	18.	2 ESCUDOS	1834
8.	8 ESCUDOS	1825	19.	2 ESCUDOS	1834
9.	8 ESCUDOS	1833	20.	1 ESCUDO	1834
10.	8 ESCUDOS	1833	21.	1 ESCUDO	1834
11.	4 ESCUDOS	1833	22.	1 ESCUDO	1834

El año 1833 se dictó el texto constitucional que regiría al país hasta 1925. El año 1834 se estableció el actual escudo nacional con sus figuras emblemáticas. Ambos acontecimientos quedaron plasmados en el diseño de la moneda de oro de la época.

23.	8 ESCUDOS	1835	51.	4 ESCUDOS	1841
24.	8 ESCUDOS	1835	52.	8 ESCUDOS	1842
25.	8 ESCUDOS	1836	53.	8 ESCUDOS	1843
26.	8 ESCUDOS	1836	54.	1 ESCUDO	1843
27.	4 ESCUDOS	1836	55.	8 ESCUDOS	1844
28.	8 ESCUDOS	1837	56.	8 ESCUDOS	1844
29.	8 ESCUDOS	1837	57.	2 ESCUDOS	1844
30.	4 ESCUDOS	1837	58.	1 ESCUDO	1844
31.	4 ESCUDOS	1837	59.	8 ESCUDOS	1845
32.	8 ESCUDOS	1838	60.	8 ESCUDOS	1845
33.	8 ESCUDOS	1838	61.	2 ESCUDOS	1845
34.	2 ESCUDOS	1838	62.	1 ESCUDO	1845
35.	2 ESCUDOS	1838	63.	8 ESCUDOS	1846
36.	1 ESCUDO	1838	64.	1 ESCUDO	1846
37.	1 ESCUDO	1838	65.	8 ESCUDOS	1847
38.	8 ESCUDOS	1839	66.	8 ESCUDOS	1848
39.	8 ESCUDOS	1839	67.	8 ESCUDOS	1849
40.	8 ESCUDOS	1839	68.	1 ESCUDO	1849
41.	2 ESCUDOS	1839	69.	8 ESCUDOS	1850
42.	2 ESCUDOS	1839	70.	8 ESCUDOS	1850
43.	1 ESCUDO	1839	71.	2 ESCUDOS	1850
44.	8 ESCUDOS	1840	72.	2 ESCUDOS	1850
45.	8 ESCUDOS	1840	73.	8 ESCUDOS	1851
46.	4 ESCUDOS	1840	74.	8 ESCUDOS	1851
47.	2 ESCUDOS	1841	75.	8 ESCUDOS	1851
48.	2 ESCUDOS	1841	76.	8 ESCUDOS	1851
49.	1 ESCUDO	1841	77.	8 ESCUDOS	1851
50.	1 ESCUDO	1841	78.	4 ESCUDOS	1851



23. 8 Escudos 1835
Anverso



23. 8 Escudos 1835
Reverso

El año 1851 se abandonó el sistema monetario español, adoptándose el sistema decimal de origen francés. Los ocho escudos se transformaron en diez pesos. La denominación peso para la moneda de oro perdura hasta hoy. Incluso entre 1960 y 1975, cuando la moneda chilena adoptó la denominación de escudo, se siguió acuñando pesos de oro.



85. 1 Peso 1860
Anverso



85. 1 Peso 1860
Reverso

79.	10 PESOS	1853	100.	500 PESOS	1967
80.	10 PESOS	1853	101.	200 PESOS	1967
81.	5 PESOS	1865	102.	200 PESOS	1967
82.	5 PESOS	1866	103.	100 PESOS	1967
83.	2 PESOS	1856	104.	100 PESOS	1967
84.	2 PESOS	1856	105.	50 PESOS	1967
85.	1 PESO	1860	106.	50 PESOS	1967
86.	1 PESO	1860	107.	500 PESOS	1976
87.	20 PESOS	1896	108.	100 PESOS	1976
88.	20 PESOS	1896	109.	50 PESOS	1976
89.	10 PESOS	1895	110.	100 PESOS	1976
90.	10 PESOS	1895	111.	1 ONZA TROY	1983
91.	5 PESOS	1895	112.	1 ONZA TROY	1983
92.	5 PESOS	1895	113.	1/2 ONZA TROY	1983
93.	100 PESOS	1926	114.	1/2 ONZA TROY	1983
94.	100 PESOS	1926	115.	1/4 ONZA TROY	1983
95.	50 PESOS	1926	116.	1/4 ONZA TROY	1983
96.	50 PESOS	1926	117.	100 PESOS	S/F
97.	20 PESOS	1926	118.	100 PESOS	S/F
98.	20 PESOS	1926	119.	50 PESOS	S/F
99.	500 PESOS	1967	120.	50 PESOS	S/F

VITRINA 3 Monedas de Plata

Las monedas de plata de ocho, cuatro, dos, uno y medio real se acuñaron bajo el reinado de Fernando VI, con el escudo de armas de Castilla y León en el anverso, y en el reverso con los hemisferios bajo la corona española flanqueados por las columnas de Hércules y la leyenda PLUS ULTRA en una cinta. Esta imagen es el símbolo del poder español que se expandió por todo el orbe y quedó reflejada en las monedas de la época.

1. 8 REALES 1758

Durante el reinado de Carlos III los hemisferios fueron reemplazados por el retrato del monarca. Al escudo de Castilla y León se le agregó las columnas de Hércules adornadas con la leyenda PLUS ULTRA en una cinta.

2.	1/2 REAL	1775	11.	2 REALES	1778
3.	1/2 REAL	1780	12.	2 REALES	1779
4.	1/2 REAL	1781	13.	2 REALES	1780
5.	1/2 REAL	1788	14.	2 REALES	1781
6.	1/2 REAL	1788	15.	2 REALES	1785
7.	1 REAL	1773	16.	2 REALES	1786
8.	1 REAL	1780	17.	2 REALES	1787
9.	1 REAL	1788	18.	2 REALES	1788
10.	2 REALES	1776	19.	8 REALES	1779

Los reales acuñados durante el período de Carlos IV llevaron durante algunos años el retrato de su padre. A partir de 1792 comenzó a aparecer la imagen de Carlos IV. Este monarca aprobó la creación de la moneda de un cuarto de real o cuartillo que favoreció el desarrollo del comercio.

20.	1/4 REAL	1790	31.	1/2 REAL	1794
21.	1/4 REAL	1791	32.	1/2 REAL	1797
22.	1/4 REAL	1791	33.	1/2 REAL	1798
23.	1/2 REAL	1792	34.	1/2 REAL	1799
24.	1/4 REAL	1792	35.	1/2 REAL	1800
25.	1/4 REAL	1793	36.	1/2 REAL	1801
26.	1/4 REAL	1793	37.	1/2 REAL	1802
27.	1/4 REAL	1796	38.	1/2 REAL	1803
28.	1/4 REAL	1797	39.	1/2 REAL	1804
29.	1/4 REAL	1803	40.	1/2 REAL	1807
30.	1/2 REAL	1786	41.	1 REAL	1794



1. 8 Reales 1758
Anverso



1. 8 Reales 1758
Reverso



73. 1/4 Real 1810
Anverso



73. 1/4 Real 1810
Reverso

42.	1 REAL	1794	58.	2 REALES	1800
43.	1 REAL	1799	59.	2 REALES	1801
44.	1 REAL	1801	60.	2 REALES	1802
45.	1 REAL	1802	61.	2 REALES	1803
46.	1 REAL	1805	62.	2 REALES	1804
47.	1 REAL	1808	63.	2 REALES	1806
48.	1 REAL	1808	64.	2 REALES	1806
49.	2 REALES	1789	65.	2 REALES	1807
50.	2 REALES	1791	66.	2 REALES	1808
51.	2 REALES	1791	67.	4 REALES	1806
52.	2 REALES	1793	68.	4 REALES	1806
53.	2 REALES	1794	69.	4 REALES	1807
54.	2 REALES	1795	70.	8 REALES	1796
55.	2 REALES	1796	71.	8 REALES	1796
56.	2 REALES	1798	72.	8 REALES	1804
57.	2 REALES	1799			

Bajo el reinado de Fernando VII, se sellaron monedas de plata con el retrato creado en Chile, monedas con su busto de toga y laurel y otras con la imagen de su padre Carlos IV. El diseño con toga y laurel obedece a lo ordenado por las cortes españolas durante el cautiverio de Fernando VII.

73.	1/4 REAL	1810	92.	1 REAL	1813
74.	1/4 REAL	1814	93.	1 REAL	1815
75.	1/4 REAL	1815	94.	1 REAL	1815
76.	1/2 REAL	1809	95.	1 REAL	1816
77.	1/2 REAL	1810	96.	1 REAL	1816
78.	1/2 REAL	1811	97.	2 REALES	1809
79.	1/2 REAL	1812	98.	2 REALES	1810
80.	1/2 REAL	1812	99.	2 REALES	1812
81.	1/2 REAL	1813	100.	2 REALES	1813
82.	1/2 REAL	1813	101.	2 REALES	1813
83.	1/2 REAL	1814	102.	2 REALES	1815
84.	1/2 REAL	1815	103.	2 REALES	1816
85.	1/2 REAL	1815	104.	4 REALES	1812
86.	1/2 REAL	1816	105.	8 REALES	1809
87.	1 REAL	1809	106.	8 REALES	1812
88.	1 REAL	1810	107.	8 REALES	1813
89.	1 REAL	1810	108.	8 REALES	1813
90.	1 REAL	1811	109.	8 REALES	1814
91.	1 REAL	1813	110.	8 REALES	1815

A pesar de haber cesado en Chile la dominación española en febrero de 1817, algunas monedas de plata fueron acuñadas con los signos de la monarquía durante ese año. En el caso del cuartillo se mantuvo el diseño colonial hasta 1823.

111.	1/4 REAL	1817	114.	1/2 REAL	1817
112.	1/4 REAL	1817	115.	1 REAL	1817
113.	1/4 REAL	1818	116.	2 REALES	1817

El aislamiento de la ciudad de Valdivia obligó al Gobernador a acuñar una moneda especial el año 1822. Posteriormente, la moneda fue prohibida y canjeada por moneda nacional.

117.	1 REAL	1822	119.	8 REALES	1822
118.	2 REALES	1822	120.	8 REALES	1822

El año 1833 se autorizó la circulación de monedas de plata acuñadas en las provincias del Río de la Plata. Las piezas fueron reselladas en Chile con marcas nacionales.

121.	4 REALES	1815	122.	8 REALES	1815
------	----------	------	------	----------	------

Después de la batalla de Chacabuco, el nuevo gobierno ordenó sustituir la moneda con escudo español y retrato del rey, por piezas que llevaran los emblemas nacionales. Desde 1817 a 1834, circularon monedas con la leyenda CHILE INDEPENDIENTE.

123.	1/4 REAL	1832	132.	1 REAL	1834
124.	1/4 REAL	1832	133.	1 REAL	1834
125.	1/4 REAL	1833	134.	2 REALES	1834
126.	1/4 REAL	1833	135.	2 REALES	1834
127.	1/4 REAL	1834	136.	1 PESO	1817
128.	1/2 REAL	1833	137.	1 PESO	1817
129.	1/2 REAL	1834	138.	1 PESO	1819
130.	1/2 REAL	1834	139.	1 PESO	1822
131.	1 REAL	1834			



118. 2 Reales 1822
Anverso



118. 2 Reales 1822
Reverso

Las dificultades que existían para transportar las pastas de plata desde la zona de Coquimbo a la Casa de Moneda de Santiago, llevaron al gobierno, el año 1827, a instalar en la ciudad de La Serena una casa de amonedación, la que, después de acuñar unas piezas de prueba, fue cerrada por decisión del Congreso el año 1830.

140. 1 PESO 1828



140. 1 Peso 1828
Anverso



140. 1 Peso 1828
Reverso

Desde 1834 las monedas de plata debieron llevar el escudo de Chile y un cóndor rompiendo cadenas, con las leyendas REPUBLICA DE CHILE además de POR LA RAZON Y LA FUERZA.

141.	1/2 REAL	1840	155.	2 REALES	1845
142.	1/2 REAL	1841	156.	2 REALES	1846
143.	1/2 REAL	1844	157.	2 REALES	1846
144.	1/2 REAL	1849	158.	2 REALES	1847
145.	1 REAL	1840	159.	2 REALES	1848
146.	1 REAL	1843	160.	2 REALES	1849
147.	1 REAL	1844	161.	2 REALES	1850
148.	1 REAL	1844	162.	2 REALES	1851
149.	1 REAL	1845	163.	2 REALES	1851
150.	1 REAL	1847	164.	2 REALES	1852
151.	2 REALES	1843	165.	2 REALES	1852
152.	2 REALES	1844	166.	8 REALES	1839
153.	2 REALES	1844	167.	8 REALES	1839
154.	2 REALES	1845	168.	8 REALES	1849

En 1851 se prohibió la circulación de moneda colonial y se sustituyó el sistema monetario español por el decimal de origen francés, cambiando las denominaciones de reales a pesos, centavos y décimos.

169.	1/2 DECIMO	1853	179.	1/2 DECIMO	1876
170.	1/2 DECIMO	1856	180.	1/2 DECIMO	1877
171.	1/2 DECIMO	1857	181.	1/2 DECIMO	1878
172.	1/2 DECIMO	1859	182.	1/2 DECIMO	1879
173.	1/2 DECIMO	1861	183.	1/2 DECIMO	1880
174.	1/2 DECIMO	1865	184.	1/2 DECIMO	1888
175.	1/2 DECIMO	1868	185.	1/2 DECIMO	1892
176.	1/2 DECIMO	1870	186.	1/2 DECIMO	1893
177.	1/2 DECIMO	1871	187.	1 DECIMO	1853
178.	1/2 DECIMO	1873	188.	1 DECIMO	1855

189.	1 DECIMO	1858	229.	50 CENTAVOS	1855
190.	1 DECIMO	1859	230.	50 CENTAVOS	1856
191.	1 DECIMO	1860	231.	50 CENTAVOS	1858
192.	1 DECIMO	1861	232.	50 CENTAVOS	1862
193.	1 DECIMO	1865	233.	50 CENTAVOS	1863
194.	1 DECIMO	1866	234.	50 CENTAVOS	1864
195.	1 DECIMO	1868	235.	50 CENTAVOS	1865
196.	1 DECIMO	1869	236.	50 CENTAVOS	1865
197.	1 DECIMO	1870	237.	50 CENTAVOS	1866
198.	1 DECIMO	1875	238.	50 CENTAVOS	1866
199.	1 DECIMO	1876	239.	50 CENTAVOS	1867
200.	1 DECIMO	1878	240.	50 CENTAVOS	1868
201.	1 DECIMO	1879	241.	50 CENTAVOS	1868
202.	1 DECIMO	1880	242.	50 CENTAVOS	1870
203.	1 DECIMO	1881	243.	50 CENTAVOS	1870
204.	1 DECIMO	1882	244.	50 CENTAVOS	1872
205.	1 DECIMO	1891	245.	1 PESO	1853
206.	1 DECIMO	1892	246.	1 PESO	1854
207.	1 DECIMO	1893	247.	1 PESO	1855
208.	20 CENTAVOS	1853	248.	1 PESO	1862
209.	20 CENTAVOS	1854	249.	1 PESO	1867
210.	20 CENTAVOS	1855	250.	1 PESO	1868
211.	20 CENTAVOS	1859	251.	1 PESO	1869
212.	20 CENTAVOS	1860	252.	1 PESO	1870
213.	20 CENTAVOS	1861	253.	1 PESO	1871
214.	20 CENTAVOS	1863	254.	1 PESO	1872
215.	20 CENTAVOS	1865	255.	1 PESO	1873
216.	20 CENTAVOS	1868	256.	1 PESO	1874
217.	20 CENTAVOS	1870	257.	1 PESO	1875
218.	20 CENTAVOS	1871	258.	1 PESO	1876
219.	20 CENTAVOS	1873	259.	1 PESO	1877
220.	20 CENTAVOS	1874	260.	1 PESO	1878
221.	20 CENTAVOS	1877	261.	1 PESO	1879
222.	20 CENTAVOS	1878	262.	1 PESO	1882
223.	20 CENTAVOS	1880	263.	1 PESO	1883
224.	20 CENTAVOS	1881	264.	1 PESO	1884
225.	20 CENTAVOS	1891	265.	1 PESO	1885
226.	20 CENTAVOS	1893	266.	1 PESO	1886
227.	50 CENTAVOS	1853	267.	1 PESO	1890
228.	50 CENTAVOS	1854	268.	1 PESO	1891



250. 1 Peso 1868
Anverso



250. 1 Peso 1868
Reverso

Con la ley de convertibilidad, dictada el año 1895, se introdujeron cambios en el diseño de la moneda, se colocó en el anverso un cóndor vigilante sobre una roca y por el reverso, las indicaciones del valor y año dentro de una corona de laureles, rematada abajo con una hoz y un martillo. También se cambió la denominación medio décimo y un décimo por cinco y diez centavos.

269.	5 CENTAVOS	1901	278.	50 CENTAVOS	1902
270.	5 CENTAVOS	1904	279.	1 PESO	1895
271.	10 CENTAVOS	1901	280.	1 PESO	1895
272.	10 CENTAVOS	1904	281.	1 PESO	1895
273.	20 CENTAVOS	1899	282.	1 PESO	1925
274.	20 CENTAVOS	1906	283.	1 PESO	1932
275.	40 CENTAVOS	1907	284.	2 PESOS	1927
276.	40 CENTAVOS	1907	285.	5 PESOS	1927
277.	50 CENTAVOS	1902			



298. 1 Peso 1865
Anverso



298. 1 Peso 1865
Reverso

El año 1926 se acuñaron algunas monedas de prueba que muestran un cambio radical en el diseño, sustituyendo el cóndor por un mapuche. Esta modificación nunca se trasladó a la moneda circulante.

286.	2 PESOS	1926	288.	2 PESOS	1926
287.	2 PESOS	1926	289.	1 PESO	1926

A raíz de la Revolución de 1859, y luego en el año 1865 a causa del bloqueo español al puerto de Caldera, la ciudad de Copiapó quedó aislada del resto del país. La falta progresiva de circulante nacional motivó la acuñación de una moneda local. Los pesos de Copiapó tuvieron gran éxito por su alta ley de fino, no sólo en la región, sino en todo Chile, hasta fines del siglo XIX.

290.	1 PESO	1859	296.	50 CENTAVOS	1859
291.	1 PESO	1859	297.	50 CENTAVOS	1859
292.	1 PESO	1859	298.	1 PESO	1865
293.	1 PESO	1859	299.	1 PESO	1865
294.	50 CENTAVOS	1859	300.	50 CENTAVOS	1865
295.	50 CENTAVOS	1859			

Con motivo del sesquicentenario de la Declaración de Independencia se acuñaron monedas conmemorativas en plata.

301.	10 PESOS	1968	304.	5 PESOS	1968
302.	10 PESOS	1968	305.	5 PESOS	1968
303.	10 PESOS	1968	306.	5 PESOS	1968

Prueba de las monedas de plata selladas en Valdivia el año 1822.

1.	2 REALES	1822
----	----------	------

Pruebas para la nueva moneda de plata que se acuñó a partir de 1839.

2.	8 ESCUDOS	1836	4.	8 ESCUDOS	S/F
3.	8 ESCUDOS	1836			

La necesidad de reemplazar la moneda informal que subdividía el cuarto de real llevó a impulsar la acuñación de moneda en cobre. En 1835 se encargaron a Inglaterra las primeras piezas de medio y un centavo. En 1851 se intentó infructuosamente acuñar el cobre en Chile. Sólo en 1871 circularon los primeros centavos con la ceca de la Casa de Moneda de Chile. En 1886 se acuñó una moneda de dos y medio centavos para pagar el boleto del tranvía.

5.	1/2 CENTAVO	1835	12.	2 CENTAVOS	1871
6.	1 CENTAVO	1835	13.	2 CENTAVOS	1879
7.	1 CENTAVO	1835	14.	2 CENTAVOS	1880
8.	1/2 CENTAVO	1851	15.	2 1/2 CENTAVOS	1895
9.	1 CENTAVO	1882	16.	2 1/2 CENTAVOS	1895
10.	1 CENTAVO	1891	17.	2 1/2 CENTAVOS	1898
11.	2 CENTAVOS	1871	18.	2 1/2 CENTAVOS	1898

VITRINA 4

Monedas de otros metales y aleaciones



6. 1 Centavo 1835
Reverso

En 1861 el francés Orelie Antoine se proclamó rey de la Araucanía. Al poco tiempo fue detenido y entregado al Encargado de Negocios de Francia, quien lo remitió a su país de origen. Posteriormente, estando en Francia, acuñó monedas con la leyenda: ORELIE ANTOINE 1R ROI D'ARAUCANIE ET PATAGONIE.

19.	1 PESO	1874	20.	2 CENTAVOS	1874
-----	--------	------	-----	------------	------

El año 1919 se abandonó la plata para la acuñación divisionaria de 20, 10 y 5 centavos, y se comenzó a acuñar estas piezas con una aleación de níquel y cobre. Hasta 1941 los centavos mantuvieron los diseños establecidos en 1895, con la variante de indicar el valor con números arábigos.

21.	5 CENTAVOS	1925	24.	10 CENTAVOS	1940
22.	5 CENTAVOS	1926	25.	20 CENTAVOS	1940
23.	10 CENTAVOS	1925	26.	20 CENTAVOS	1940

La corriente cultural nacionalista que recorre el país durante la década del cuarenta determinó un cambio de diseño en las monedas. El peso y los centavos, acuñados ahora en cobre, llevan el retrato de Bernardo O'Higgins y ramas de copihue.

27.	20 CENTAVOS	1945	30.	50 CENTAVOS	1942
28.	20 CENTAVOS	1945	31.	1 PESO	1944
29.	50 CENTAVOS	1942	32.	1 PESO	1945

El cobre fue reemplazado en 1952 por el aluminio, metal más durable y barato.

33.	1 PESO	1954	36.	10 PESOS	1956
34.	1 PESO	1954	37.	10 PESOS	1956
35.	5 PESOS	1956			

La inflación obligó a modificar la moneda en 1960. Desapareció la denominación de pesos y se comenzó a usar la de escudos y centésimos. En los diseños vuelve a aparecer el cóndor y a partir de 1971 retratos de Bernardo O'Higgins, Manuel Balmaceda, Manuel Rodríguez, José Miguel Carrera, Caupolicán y Lautaro.

38.	1/2 CENTESIMO	1962	56.	2 ESCUDOS	1971
39.	5 CENTESIMOS	1964	57.	2 ESCUDOS	1971
40.	10 CENTESIMOS	1971	58.	2 ESCUDOS	1971
41.	10 CENTESIMOS	1971	59.	5 ESCUDOS	1971
42.	20 CENTESIMOS	1971	60.	5 ESCUDOS	1971
43.	20 CENTESIMOS	1971	61.	5 ESCUDOS	1971
44.	50 CENTESIMOS	1971	62.	5 ESCUDOS	1972
45.	50 CENTESIMOS	1971	63.	5 ESCUDOS	1972
46.	1 ESCUDO	1971	64.	5 ESCUDOS	1972
47.	1 ESCUDO	1971	65.	5 ESCUDOS	1972
48.	1 ESCUDO	1972	66.	5 ESCUDOS	1972
49.	1 ESCUDO	1972	67.	10 ESCUDOS	1974
50.	1 ESCUDO	1972	68.	10 ESCUDOS	1974
51.	1 ESCUDO	1972	69.	50 ESCUDOS	1974
52.	1 ESCUDO	1972	70.	50 ESCUDOS	1974
53.	1 ESCUDO	1972	71.	100 ESCUDOS	1974
54.	2 ESCUDOS	1971	72.	100 ESCUDOS	1974
55.	2 ESCUDOS	1971			

La campaña denominada de reconstrucción nacional que impulsó el gobierno militar quedó plasmada en monedas conmemorativas.

73.	COBRE RECONSTRUCCION	S/F
74.	COBRE RECONSTRUCCION	S/F

El año 1975 se volvió a la denominación pesos y centavos.

75.	1 CENTAVO	1975	85.	50 CENTAVOS	1975
76.	1 CENTAVO	1975	86.	50 CENTAVOS	1975
77.	5 CENTAVOS	1975	87.	1 PESO	1976
78.	5 CENTAVOS	1975	88.	1 PESO	1976
79.	5 CENTAVOS	1976	89.	1 PESO	1976
80.	5 CENTAVOS	1976	90.	1 PESO	1976
81.	10 CENTAVOS	1976	91.	5 PESOS	1976
82.	10 CENTAVOS	1976	92.	5 PESOS	1976
83.	10 CENTAVOS	1976	93.	5 PESOS	1976
84.	10 CENTAVOS	1976	94.	5 PESOS	1976

95.	5 PESOS	1976	110.	5 PESOS	1985
96.	5 PESOS	1976	111.	5 PESOS	1992
97.	10 PESOS	1976	112.	5 PESOS	1992
98.	10 PESOS	1976	113.	10 PESOS	1982
99.	10 PESOS	1976	114.	10 PESOS	1982
100.	10 PESOS	1976	115.	10 PESOS	1984
101.	1 PESO	1984	116.	10 PESOS	1984
102.	1 PESO	1984	117.	10 PESOS	1986
103.	1 PESO	1986	118.	10 PESOS	1986
104.	1 PESO	1986	119.	50 PESOS	1982
105.	1 PESO	1992	120.	50 PESOS	1982
106.	1 PESO	1992	121.	50 PESOS	1986
107.	5 PESOS	1984	122.	50 PESOS	1986
108.	5 PESOS	1984	123.	100 PESOS	1985
109.	5 PESOS	1985	124.	100 PESOS	1985



*Monedas de oro de la colección del
Banco Central de Chile acuñadas entre
los años 1749 y 1751*

Billetes de Valdivia

El año 1840, a raíz de la falta de circulante que afectaba a la provincia de Valdivia, el Gobierno Provincial autorizó una pequeña emisión de vales al portador. Estos vales, de 4 y 8 reales, que se utilizaron entre 1840 y 1844, contaban con el respaldo de la Aduana y Tesorerías Unidas de Valdivia.

1.	4 REALES	1840	3.	8 REALES	1840
2.	8 REALES	1840	4.	8 REALES	1842

El año 1860 se dicta la ley de bancos de emisión, autorizando a bancos comerciales para emitir billetes convertibles a la vista y al portador, hasta por un 150 % de su capital. Esta ley promovió la creación de una gran cantidad de bancos particulares en todo el país.

Banco de Ahorros y Préstamos

Fundado por Decreto del 25 de enero de 1890. Emitió billetes de 10 pesos en gran cantidad. Fabricó billetes de 10 pesos Waterlow & Sons (W&S) y de 20 pesos American Bank Note Co. (ABN).

5.	10 PESOS	S/F
----	----------	-----

(Los billetes de bancos particulares que aparecen sin fecha no circularon)

Banco de la Alianza

Fundado el 9 de septiembre de 1872 y autorizado para la emisión de billetes el 23 de diciembre del mismo año. La ley de inconvertibilidad de 1878 fijaba en 600.000 pesos el monto de billetes a emitir por este banco, el cual emitió dos series de billetes, todos encargados a ABN.

6.	1 PESO	S/F	8.	5 PESOS	1873
7.	1 PESO	S/F	9.	10 PESOS	S/F

Banco de Caupolicán

Creado el 21 de diciembre de 1882 y por decreto de igual fecha autorizado para emitir billetes. Emitió billetes de 1, 5 y 20 pesos (ABN).

10.	20 PESOS	S/F
-----	----------	-----

VITRINA 5 Billetes de Bancos Particulares



2. 8 Reales 1840
Anverso



2. 8 Reales 1840
Reverso



6. 1 Peso
Anverso

Banco de Chile

Fundado el 1° de enero de 1894, resultado de la fusión de los Bancos Agrícola, Nacional de Chile y de Valparaíso. Emitió billetes de 20, 50 y 100 pesos. Existió una emisión provisional de billetes de 20 pesos. Encargó sus emisiones a ABN.

11. 20 PESOS S/F

Banco Comercial de Chile

Creado por decreto del 31 de octubre de 1889. Se sabe que emitió dos series entre los años 1882 y 1898. Primera emisión: 1, 2 y 10 pesos (W&S). Segunda emisión: 10, 20, 50 y 100 pesos Bradbury & Wilkinson (B&W).

12. 1 PESO S/F

13. 10 PESOS 1893

Banco de Concepción

Fundado el 6 de septiembre de 1871 y autorizado como banco emisor el 16 de diciembre del mismo año. La ley de inconvertibilidad y curso forzoso de 1878 le fijó en 500.000 pesos la máxima cantidad de billetes a emitir. Emitió dos series de billetes. Ambas con las denominaciones 1, 5, 10, 20 y 100 pesos. Encargó sus emisiones a ABN.

14. 1 PESO S/F

16. 20 PESOS S/F

15. 1 PESO S/F

17. 20 PESOS S/F

Banco de Curicó

Fundado por decreto del 29 de noviembre de 1881 con autorización para la emisión de billetes. Se instaló el 14 de enero de 1882 luego de varias postergaciones. Emitió billetes de 5, 10 y 20 pesos. Encargó sus emisiones a ABN.

18. 20 PESOS S/F

20. 20 PESOS S/F

19. 20 PESOS S/F

Banco de A. Edwards y Cía.

Fundado el 5 de enero de 1867. La ley de inconvertibilidad de 1878 fijaba para éste en 2.160.000 pesos la cantidad a emitir en billetes inconvertibles. Este Banco lanzó tres series diferentes. La primera, en 1871; la segunda, entre 1875 y 1880, y la tercera (fallida), en 1895. Primera emisión: 1 (dos tipos), 5, 10 20 y 50 pesos. William Brown (WB). Segunda emisión: 1, 5, 10 y 100 pesos. (B&W). Tercera emisión: 1 y 10 libras. (B&W)



22. 1 Peso 1879
Anverso

21.	1 PESO	1878	23.	1 LIBRA	S/F
22.	1 PESO	1879	24.	10 LIBRAS	S/F

Banco de Escobar Ossa y Cía.

Fundado el 2 de agosto de 1866 y como Banco emisor desde el 24 de noviembre de 1871. Emitió billetes de 5, 10, 20, 50 y 100 pesos. Encargó sus emisiones a ABN.



25. 5 Pesos
Reverso

25.	5 PESOS	S/F
-----	---------	-----

Banco de D. Matte y Cía.

Fundado y autorizado para emitir el 23 de septiembre de 1875. La ley de inconvertibilidad de 1878 le autorizaba para emitir 800.000 pesos. Emitió billetes de 10, 20, 50 y 100 pesos. Encargó sus emisiones a ABN.

26.	20 PESOS	S/F	27.	20 PESOS	S/F
-----	----------	-----	-----	----------	-----

Banco de Melipilla

Fundado y autorizado para emitir el 3 de enero de 1879. Emitió billetes de 1, 5, 10 y 20 pesos. Encargó sus emisiones a ABN.



28. 1 Peso
Anverso

28.	1 PESO	S/F	30.	1 PESO	S/F
29.	1 PESO	S/F	31.	20 PESOS	S/F

VITRINA 6

Billetes de Bancos Particulares y Emisiones Fiscales

Banco Mobiliario

Fundado el 15 de diciembre de 1869, con autorización para emitir. En la ley de inconvertibilidad de 1878 se le fijaba la cantidad de 400.000 pesos para emitir en billetes de curso forzoso. Emitió billetes de 1, 5, 10, 20, 50 y 100 pesos. Encargó sus emisiones a ABN.

1. 10 PESOS S/F

Banco Nacional de Chile

Se organiza el 12 de julio de 1865, con un capital de 9.000.000 de pesos, de los cuales 2.000.000 de pesos provenían del Banco de Chile y los otros 7.000.000 de pesos estaban constituidos por 7.000 acciones de 1.000 pesos cada una. Fue la mayor entidad bancaria de su época. La ley del 24 de septiembre de 1865 le autoriza para emitir billetes por sobre el 150% de su capital. El 1° de enero de 1894 se fusionó con los Bancos Agrícola y de Valparaíso para formar el actual Banco de Chile. Emitió tres series diferentes, encargadas todas a ABN.

2. 1 PESO 1880

Banco del Ñuble

Instalado por decreto del 25 de febrero de 1887. Emitió billetes de 10 y 20 pesos. Encargó sus emisiones a ABN.

3. 10 PESOS 1891 4. 10 PESOS 1895

Banco del Pobre

Fundado el 23 de diciembre de 1869, pero sólo comienza a emitir por decreto del 19 de septiembre de 1873. Encargó sus emisiones a ABN.

5. 1 PESO S/F 7. 10 PESOS S/F
6. 5 PESOS S/F



4. 10 Pesos 1895
Anverso



5. 1 Peso
Anverso

Banco de San Fernando

Autorizado por decreto del 12 de julio de 1886. Emitió billetes de 5, 10, 20 y 50 pesos. Encargó sus emisiones a ABN.

8. 50 PESOS S/F

Banco de Santiago

Fundado el 30 de septiembre de 1884 y autorizado para emitir billetes. Se conocen billetes de 1, 10 y 20 pesos. Estos billetes se caracterizaron por tener un formato vertical. Encargó sus emisiones a ABN.

9.	1 PESO	1886	11.	20 PESOS	1886
10.	10 PESOS	1885	12.	20 PESOS	1893

Banco de Valparaíso

Fundado en 1855 con el nombre de Banco de Depósitos y Descuentos de Valparaíso. En el año 1866 se transforma en banco emisor con el nombre de Banco de Valparaíso. Emitió tres series sucesivas de billetes. Este Banco pasó a integrar, junto a los bancos Agrícola y Nacional de Chile, el actual Banco de Chile el 1° de enero de 1894.

13. 1 PESO 1876

Emisiones Fiscales

Desde el año 1879 el Fisco emitió regularmente billetes de banco. Durante el período de emisión de bancos particulares, las emisiones fiscales circularon paralelamente. Han existido tres series fiscales. La primera, entre los años 1879 y 1882; la segunda entre los años 1883 y 1896, ambas encargadas a American Bank Note Company Ltd.; y la tercera, entre los años 1898 y 1919, estos últimos billetes fueron encargados a American Bank Note Company Ltd. y a Waterlow & Sons.



10. 10 Pesos 1885
Anverso



10. 10 Pesos 1885
Reverso

Segunda Emisión Fiscal

14.	1 PESO	1895	15.	50 CENTAVOS	S/F
-----	--------	------	-----	-------------	-----

Tercera Emisión Fiscal

16.	1 PESO	1907	23.	5 PESOS	1918
17.	1 PESO	1914	24.	10 PESOS	1905
18.	2 PESOS	1916	25.	10 PESOS	1909
19.	2 PESOS	1919	26.	10 PESOS	1909
20.	5 PESOS	1914	27.	20 PESOS	1906
21.	5 PESOS	1916	28.	100 PESOS	1913
22.	5 PESOS	1917	29.	100 PESOS	1916

VITRINA 7 Billetes Emisiones Fiscales

Billetes de Bancos Particulares Remarcados Emisión Fiscal

La crisis económica del año 1898 llevó al Gobierno a decretar la inconvertibilidad de los billetes de banco (Ley del 31 de julio de 1898), revocando a los bancos particulares su licencia para emitir billetes, función que fue asumida por el Fisco. Se procedió a incautar los billetes ya impresos, los que fueron timbrados en el reverso con la leyenda EMISION FISCAL / LEI 1054 DEL 31 DE JULIO DE 1898.



13. 1 Peso - Banco de Santiago
Reverso

1.	1 PESO	Banco de José Bunster
2.	50 PESOS	Banco de Chile
3.	1 PESO	Banco Comercial de Chile
4.	2 PESOS	Banco Comercial de Chile.
5.	10 PESOS	Banco Comercial de Chile.
6.	20 PESOS	Banco Comercial de Chile.
7.	1 PESO	Banco de Matte, Mac-Clure y Cía.
8.	1 PESO	Banco Mobiliario
9.	10 PESOS	Banco Mobiliario.
10.	1 PESO	Banco Nacional de Chile.
11.	2 PESOS	Banco Nacional de Chile.
12.	10 PESOS	Banco Nacional de Chile.
13.	1 PESO	Banco de Santiago.
14.	1 PESO	Banco de Santiago.

Junto a esta serie aparecieron los primeros billetes fabricados en Chile, por la Imprenta Fiscal, que circularon entre 1918 y 1925. Se emitieron billetes de 2, 5, 10, 20, 50 y 100 pesos. Posteriormente muchos de estos billetes fueron retimbrados y reutilizados por el Banco Central.

15.	5 PESOS	1918	19.	10 PESOS	1924
16.	5 PESOS	1919	20.	10 PESOS	1924
17.	5 PESOS	1923	21.	100 PESOS	1924
18.	5 PESOS	1925	22.	100 PESOS	1924

Vales del Tesoro

El año 1914 se autorizó la emisión de vales de Tesorería (Ley 2.912 del 3 de agosto de 1914), que servirían para solucionar toda clase de obligaciones en moneda corriente. Leyes posteriores mantuvieron estas emisiones hasta el año 1924. Se emitieron vales por 50, 100, 500 y 1.000 pesos.

1.	50	PESOS	3.	100	PESOS
2.	50	PESOS	4.	100	PESOS

Pruebas de Billetes

Para llegar al modelo definitivo de un billete es necesario realizar pruebas de sus diseños y características.

5.	1 PESO	1943	17.	2 PESOS	S/F
6.	1 PESO	1943	18.	2 PESOS	S/F
7.	5 PESOS	S/F	19.	2 PESOS	S/F
8.	5 PESOS	S/F	20.	10 PESOS	S/F
9.	10 PESOS	S/F	21.	10 PESOS	S/F
10.	10 PESOS	S/F	22.	50 PESOS	S/F
11.	50 PESOS	S/F	23.	50 PESOS	S/F
12.	100 PESOS	S/F	24.	100 PESOS	S/F
13.	20 CENTAVOS	S/F	25.	100 PESOS	S/F
14.	20 CENTAVOS	S/F	26.	1.000 PESOS	S/F
15.	1 PESO	S/F	27.	1.000 PESOS	S/F
16.	1 PESO	S/F			

VITRINA 8 Vales del Tesoro y Pruebas



2. 50 Pesos
Anverso

VITRINA 9

Billetes Banco Central

El año 1925 se crea el Banco Central de Chile (Decreto Ley 486 del 21 de agosto). Este organismo tiene entre sus funciones más importantes la de regular las emisiones monetarias. Por razones de tiempo fue imposible preparar inmediatamente los billetes del Banco Central, por lo que se procedió a timbrar los billetes fiscales en circulación (Decreto Ley 742 del 15 de diciembre de 1925). La confección de los pliegos definitivos sufrió un nuevo retraso, ocasionado por la destrucción del papel encargado en el incendio de la Oficina de Especies Valoradas el año 1926.

Billetes de la Imprenta Fiscal remarcados por el Banco Central el 10 de diciembre de 1925



29. 1.000 Pesos 1929
Anverso

1.	5 PESOS		
2.	5 PESOS	8.	100 PESOS
3.	5 PESOS	9.	100 PESOS
4.	10 PESOS	10.	500 PESOS
5.	10 PESOS	11.	500 PESOS
6.	10 PESOS	12.	1.000 PESOS
7.	10 PESOS	13.	1.000 PESOS

Billetes impresos por la Imprenta Fiscal para el Banco Central.

14.	50 PESOS	16.	100 PESOS
15.	100 PESOS		

La renovación del circulante motivó la emisión de billetes provisionales con nuevos diseños, a la espera de la emisión de los billetes definitivos. Para paliar la falta de moneda divisionaria y como no era posible acuñar rápidamente nuevas monedas de plata, se autorizó la emisión de billetes provisionales de 1 peso (Decreto Ley 591 del 9 de septiembre de 1932).

Billetes Provisionales

17.	1 PESO	1932	24.	50 PESOS	1930
18.	1 PESO	1933	25.	100 PESOS	1927
19.	5 PESOS	1927	26.	100 PESOS	1927
20.	5 PESOS	1928	27.	500 PESOS	1929
21.	10 PESOS	1928	28.	500 PESOS	1929
22.	10 PESOS	1929	29.	1.000 PESOS	1929
23.	50 PESOS	1928	30.	1.000 PESOS	1929

El Decreto de Hacienda N° 56 del 16 de enero de 1926 ordenó la destrucción de los cuños, clisés y demás instrumentos necesarios para la elaboración de billetes del Estado. Ese mismo año se comienza a preparar la confección de los billetes definitivos del Banco Central. Problemas técnicos y de abastecimiento retrasaron la confección de las especies hasta el año 1931. El decreto N° 4244 del 2 de noviembre de 1939 fijó los cortes de los billetes, que ya existían desde 1931, con excepción del de 20 pesos, que aparece en 1939.

En 1942, con el fin de subsanar temporalmente la difícil situación que se creó por la falta de material para acuñar moneda divisionaria, se acordó emitir billetes provisionales de 1 peso (Decreto 797 del 18 de febrero de 1942). Posteriormente se resolvió hacer una nueva emisión de billetes de 1 peso, con diseños distintos a los de 1942.

Billetes impresos por los Talleres de Especies Valoradas entre los años 1931 y 1948.

1.	1 PESO	1942	17.	20 PESOS	1947
2.	1 PESO	1942	18.	50 PESOS	1937
3.	1 PESO	1943 A	19.	50 PESOS	1942
4.	1 PESO	1943 A	20.	100 PESOS	1933
5.	1 PESO	1943 B	21.	100 PESOS	1936
6.	1 PESO	1943 B	22.	100 PESOS	1941
7.	1 PESO	1943 C	23.	500 PESOS	1935
8.	1 PESO	1943 C	24.	500 PESOS	1935
9.	1 PESO	1943 D	25.	500 PESOS	1942
10.	1 PESO	1943 D	26.	500 PESOS	1945
11.	1 PESO	1943 E	27.	1.000 PESOS	1942
12.	1 PESO	1943 E	28.	5.000 PESOS	1932
13.	5 PESOS	1935	29.	5.000 PESOS	1932
14.	5 PESOS	1942	30.	10.000 PESOS	1932
15.	10 PESOS	1941	31.	10.000 PESOS	1932
16.	20 PESOS	1939			

VITRINA 10

Billetes Banco Central



11. 1 Peso 1943 E
Reverso



30. 10.000 Pesos 1932
Anverso

VITRINA 11

Billetes Banco Central

A partir del año 1943 se agregó bajo el retrato el nombre del personaje, en cada billete, exceptuando los billetes de 5.000 y 10.000 pesos emitidos en el año 1940, que sufrieron modificaciones en los colores y parte del diseño, principalmente en el reverso.

El año 1947 se eliminó la fecha de los billetes. Ese mismo año se modificaron los colores y/o los diseños de todos los billetes, salvo el de 50 pesos. Las piezas de 500, 1.000, 5.000 y 10.000 pesos redujeron su tamaño. Todos los cortes llevaron hilo de seguridad, salvo una variedad del billete de 100 pesos.

Desde el año 1958 todos los billetes llevan el pie de imprenta «Casa de Moneda de Chile».



37. 50.000 Pesos
Anverso



37. 50.000 Pesos
Reverso

1.	5	PESOS	1944	21.	10	PESOS	S/F
2.	5	PESOS	1946	22.	50	PESOS	1947
3.	10	PESOS	1943	23.	50	PESOS	S/F
4.	10	PESOS	1946	24.	100	PESOS	1947
5.	50	PESOS	1944	25.	100	PESOS	S/F
6.	50	PESOS	1947	26.	500	PESOS	S/F
7.	100	PESOS	1943	27.	500	PESOS	S/F
8.	100	PESOS	1945	28.	1.000	PESOS	S/F
9.	100	PESOS	1948	29.	5.000	PESOS	S/F
10.	100	PESOS	S/F	30.	10.000	PESOS	S/F
11.	500	PESOS	1945				
12.	500	PESOS	1945	31.	5	PESOS	S/F
13.	1.000	PESOS	1945	32.	10	PESOS	S/F
14.	1.000	PESOS	1947	33.	50	PESOS	S/F
15.	5.000	PESOS	1940	34.	50	PESOS	S/F
16.	5.000	PESOS	1940	35.	100	PESOS	S/F
17.	10.000	PESOS	1940	36.	100	PESOS	S/F
18.	10.000	PESOS	1940	37.	50.000	PESOS	S/F
				38.	50.000	PESOS	S/F
19.	5	PESOS	1947				
20.	5	PESOS	S/F				

La ley 13.305 del 6 de abril de 1959 estableció el escudo como unidad monetaria. Teniendo en cuenta la necesidad de facilitar al público la comprensión respecto de la equivalencia entre el escudo y el peso, se ordenó sobretimbrar los billetes de peso con los valores en escudo (Decreto 14.829 del 24 de septiembre de 1959). La complejidad inherente a la fabricación de nuevos billetes explica también este sobretimbraje.

1.	1 CENTESIMO	S/F	9.	1 ESCUDO	S/F
2.	1 CENTESIMO	S/F	10.	1 ESCUDO	S/F
3.	5 CENTESIMOS	S/F	11.	5 ESCUDOS	S/F
4.	5 CENTESIMOS	S/F	12.	5 ESCUDOS	S/F
5.	10 CENTESIMOS	S/F	13.	10 ESCUDOS	S/F
6.	10 CENTESIMOS	S/F	14.	10 ESCUDOS	S/F
7.	50 CENTESIMOS	S/F	15.	50 ESCUDOS	S/F
8.	50 CENTESIMOS	S/F	16.	50 ESCUDOS	S/F

VITRINA 12

Billetes Banco Central



9. 1 Escudo
Reverso

Con el objeto de simplificar las contabilidades, otorgar mayor consideración a la moneda chilena en el ámbito internacional y fortalecer la confianza de la población, se reformó la paridad y el signo monetario.

1.	1/2 ESCUDO	S/F	13.	10 ESCUDOS	S/F
2.	1/2 ESCUDO	S/F	14.	10 ESCUDOS	S/F
3.	1/2 ESCUDO	S/F	15.	10 ESCUDOS	S/F
4.	1 ESCUDO	S/F	16.	10 ESCUDOS	S/F
5.	1 ESCUDO	S/F	17.	500 ESCUDOS	S/F
6.	5 ESCUDOS	S/F	18.	1.000 ESCUDOS	S/F
7.	5 ESCUDOS	S/F	19.	1.000 ESCUDOS	S/F
8.	10 ESCUDOS	S/F	20.	5.000 ESCUDOS	S/F
9.	10 ESCUDOS	S/F	21.	5.000 ESCUDOS	S/F
10.	50 ESCUDOS	S/F	22.	10.000 ESCUDOS	S/F
11.	50 ESCUDOS	S/F	23.	10.000 ESCUDOS	S/F
12.	100 ESCUDOS	S/F			

VITRINA 13

Billetes Banco Central



17. 500 Escudos
Anverso

VITRINA 14

Billetes Banco Central

Con el fin de facilitar las operaciones comerciales se decidió reemplazar la unidad monetaria, reintroduciéndose el signo Peso. El Decreto Ley N° 1.123 del 30 de julio de 1975, sustituye la unidad monetaria desde el 29 de septiembre de 1975.

1.	5 PESOS	1975	12.	1.000 PESOS	1978
2.	5 PESOS	1975	13.	1.000 PESOS	1978
3.	10 PESOS	1975	14.	5.000 PESOS	1981
4.	10 PESOS	1975	15.	5.000 PESOS	1981
5.	10 PESOS	1975	16.	10.000 PESOS	1989
6.	50 PESOS	1975	17.	10.000 PESOS	1989
7.	50 PESOS	1975	18.	5.000 PESOS	1994
8.	100 PESOS	1976	19.	5.000 PESOS	1994
9.	100 PESOS	1976	20.	10.000 PESOS	1994
10.	500 PESOS	1977	21.	10.000 PESOS	1994
11.	500 PESOS	1977			

18. 5.000 Pesos 1994
Anverso



20. 10.000 Pesos 1994
Anverso



